



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



सत्यमेव जयते

El compromiso de Nueva Delhi: Impartir educación de calidad inclusiva y pertinente para todos

**Nueva Delhi (India)
8 – 10 de noviembre de 2012**

El compromiso de Nueva Delhi: Impartir educación de calidad inclusiva y pertinente para todos

Preámbulo

1. Nosotros, ministros de educación y jefes de delegación de los países del Grupo E-9 (Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México¹, Nigeria y Pakistán), nos hemos reunido en Nueva Delhi (India) del 8 al 10 de noviembre de 2012 para examinar nuestros progresos hacia la consecución de los objetivos de la Educación para Todos (EPT) y estrechar nuestra cooperación a fin de consolidar los logros y hacer frente a los problemas pendientes.
2. Reafirmamos el papel central de la educación en todos nuestros esfuerzos de desarrollo y en la promoción de la paz y la cohesión social.
3. Acogemos con beneplácito la iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas "La educación ante todo", centrada en la educación de calidad. Nos comprometemos a participar en dicha iniciativa de una manera concreta, coordinada y estratégica.
4. Observamos que se han hecho avances importantes en los dos decenios transcurridos desde el lanzamiento de la iniciativa del Grupo E-9 en Nueva Delhi en 1993, en particular en la universalización de la enseñanza primaria y la reducción de las disparidades de género. No obstante, en los países del Grupo E-9, donde vive el 54% de la población mundial, sigue habiendo el 42,3% de los niños no escolarizados, el 58% de los jóvenes analfabetos (de entre 15 y 24 años de edad) y el 67% de los adultos analfabetos (de más de 15 años de edad), los dos tercios de los cuales son mujeres². Persisten asimismo dificultades para el logro de los objetivos de la atención y educación de la primera infancia, el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de la calidad.
5. Consideramos que, con los cambios que se han producido en el equilibrio político y económico en el mundo, los países del Grupo E-9 están en situación de desempeñar un papel central en los debates mundiales sobre los futuros programas de desarrollo y educación. En este contexto, nos felicitamos por el reconocimiento del Grupo E-9 como miembro de pleno derecho del nuevo Comité de Dirección de la EPT.
6. La novena Reunión Ministerial de Examen del Grupo E-9 ofrece oportunamente la posibilidad de establecer una visión compartida y posturas comunes para expresarnos enérgicamente, como la red del Grupo E-9, en el debate mundial sobre la orientación actual y futura de la EPT.

Marco de acción y cooperación de Abuja sobre alfabetización para el desarrollo

7. De los informes nacionales se desprende que se han hecho ingentes esfuerzos por cumplir el compromiso contraído en Abuja en 2010 con respecto a la Educación para Todos, especialmente en materia de alfabetización, así como mediante importantes iniciativas nacionales en varios países. Es alentador que los países del Grupo E-9 hayan respondido colectivamente a los desafíos del analfabetismo, como demuestran las grandes conferencias celebradas en Indonesia y la India que culminaron en el comunicado de París sobre alfabetización de 2012.

¹ México no estuvo representado en la reunión de Nueva Delhi.

² Instituto de Estadística de la UNESCO, octubre de 2011.

8. Reconocemos que los avances en el plan de acción sobre alfabetización para el desarrollo han sido desiguales y que se deben intensificar las medidas encaminadas a erradicar el analfabetismo en los países del Grupo E-9, con el consiguiente impacto que ello tendría en el analfabetismo a escala mundial.
9. Al estrechar nuestra cooperación en materia de educación de calidad inclusiva y pertinente para todos, nos comprometemos asimismo a seguir perfeccionando nuestras estrategias y elaborar planes de acción conjuntos en favor de la alfabetización a fin de continuar y mantener la cooperación iniciada en Abuja.

Responder al reto de una educación de calidad inclusiva y pertinente para todos

10. Observamos que la ampliación del acceso a la educación básica en nuestros países no se ha acompañado de los progresos correspondientes en la impartición de una educación de calidad y en posibilidades de aprendizaje eficaz que sean equitativas con respecto a una amplia gama de factores como el sexo, el origen étnico, la discapacidad, la condición socioeconómica y la diversidad lingüística. Es necesario hacer esfuerzos especiales en favor de los niños afectados por situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.
11. La educación de calidad y el aprendizaje eficaz ocupan un lugar central en el programa de la EPT. Nos proponemos lograr que todos los educandos de nuestros países tengan derecho a una educación de calidad. Por consiguiente, procuraremos que se asignen mayores recursos financieros a tales efectos.
12. Reconocemos que la pertinencia y la equidad son dimensiones esenciales de la calidad en nuestros futuros esfuerzos. Atenderemos a ellas velando por que nuestros sistemas educativos sean más flexibles y receptivos.
13. Adoptamos un enfoque sistémico para responder a los desafíos de la educación de calidad, la pertinencia y la eficacia del aprendizaje. En este sentido, encomiamos los esfuerzos de la UNESCO por elaborar un instrumento de diagnóstico y análisis de la calidad de los sistemas educativos.

PROGRAMA DE ACCIÓN

Aprobamos por consiguiente el siguiente programa de acción:

Velar por la pertinencia

14. Lograr que la educación revista mayor pertinencia con respecto al contexto social y cultural y la vida de las personas.
15. Reforzar los conocimientos analíticos y empíricos necesarios para transformar nuestros sistemas educativos a fin de prestar un mejor apoyo a nuestros programas nacionales de desarrollo.
16. Fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación con miras al logro de una educación de calidad pertinente.

Lograr la equidad y la inclusión

17. Mejorar las políticas, estrategias e intervenciones existentes para responder con mayor eficacia a los problemas de equidad en nuestros sistemas educativos.
18. Colaborar con las comunidades locales para velar por que todos los niños, jóvenes y adultos, cualquiera que sea su sexo, origen étnico, lengua, capacidad distintiva, contexto económico y ubicación, reciban una educación de calidad.

19. Sistematizar el acopio, análisis y difusión pública de datos relativos a la equidad y la inclusión.
20. Reforzar las capacidades institucionales para evaluar los progresos y elaborar estrategias innovadoras a fin de llegar hasta los marginados.

Mejorar los resultados del aprendizaje

21. Adaptar los procesos de aprendizaje y enseñanza a los distintos contextos, necesidades y capacidades de los educandos.
22. Mejorar las capacidades de los docentes fortaleciendo las capacidades institucionales en materia de formación previa al empleo y formación profesional permanente.
23. Mejorar las condiciones de trabajo de los docentes. Las cuestiones relativas a la atracción, la retención, el apoyo y la formación de un personal docente de alta calidad deberán ocupar un lugar central en los programas de cooperación del Grupo E-9.
24. Acelerar la aprobación y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, con inclusión de estrategias de aprendizaje abierto, para apoyar el aprendizaje y la enseñanza.
25. Reforzar los sistemas de evaluación para medir los resultados del aprendizaje de una manera contextual que tome en cuenta la dimensión cultural.
26. Elaborar sistemas de gestión de la educación en los que participen los educandos, los docentes, las familias y las comunidades locales.
27. Aumentar la autonomía de las escuelas para promover prácticas innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Acelerar los avances hacia la consecución de los objetivos de la EPT y contemplar el periodo posterior a 2015

28. Reconocer que es urgente intensificar, individual y colectivamente, nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos de la EPT en 2015 y proseguirlos después de esa fecha según sea necesario.
29. Trabajar conjuntamente para configurar los programas de educación posteriores a 2015 que deben responder a las nuevas tendencias y dificultades observadas en los países del Grupo E-9.

Estrechar la cooperación del Grupo E-9

30. Estrechar la cooperación técnica entre países del Grupo E-9 mediante actividades conjuntas en los siguientes ámbitos:
 - a) reforma de los planes de estudios y elaboración de materiales didácticos;
 - b) estrategias encaminadas al logro de escuelas inclusivas;
 - c) formación profesional de los docentes que tenga repercusión en el aprendizaje para todos;
 - d) utilización de las TIC para un mejor acceso y aprendizaje; y
 - e) desarrollo de capacidades institucionales para evaluar los resultados del aprendizaje.

31. Fortalecer las redes de instituciones en los países del Grupo E-9 para el desarrollo de capacidades, la investigación y el aprovechamiento compartido de las mejores prácticas mediante el intercambio y la cooperación.
32. Consolidar las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil a fin de mejorar la equidad y la calidad de la educación, incluso mediante métodos no formales.
33. Aumentar la inversión en la educación, centrándose en particular en las necesidades de las personas desfavorecidas, mediante formas innovadoras y sostenibles de movilización de recursos.

Apoyo de la UNESCO

En su calidad de organismo coordinador principal de la EPT, la UNESCO:

34. Prestará asesoramiento sobre políticas y aportará competencias técnicas para apoyar los esfuerzos de los países del Grupo E-9 por abordar la educación de calidad con equidad, por conducto de los sistemas educativos formales y no formales.
35. Seguirá propiciando las distintas actividades conjuntas del Grupo E-9 durante los dos años venideros, entre otras cosas presentando informes periódicos.
36. Apoyará la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur-Sur mediante el acopio y la difusión de prácticas idóneas e iniciativas innovadoras de los países del Grupo E-9 en la esfera de la educación.
37. Ayudará a crear y apoyar plataformas interactivas sobre cuestiones relativas a la calidad, la inclusión y la equidad en la educación.

Informar sobre los avances

38. Durante el primer semestre de 2013, elaboraremos conjuntamente planes de acción específicos para nuestra cooperación en los ámbitos definidos en el párrafo 30 supra y celebraremos una reunión técnica en junio de 2013 con objeto de finalizarlos. Celebraremos una segunda reunión técnica para evaluar los avances y acordar las actividades pendientes que han de llevarse a cabo antes de la décima Reunión Ministerial de Examen del Grupo E-9 en 2014.
39. Informaremos sobre los logros realizados en cada país y sobre las actividades conjuntas en la décima Reunión Ministerial de Examen del Grupo E-9 que se celebrará en Islamabad (Pakistán) en 2014.